

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LA GRANJA, a 01 de Agosto del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Agosto del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS POETA NEQUA SECTO 4, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de 08 del año 2024
- Horario : inicio 09⁰⁰ término 17⁰⁰
- Lugar y dirección : CAEPOSUARIO N° 9931 Dto 11

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS POETA NEQUA SECTO 4:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Lidia Lamasco</u>	<u>6709221-K</u>	
2	<u>Lucy Godoy c.</u>	<u>7675825-5</u>	
3	<u>Erica Arenal</u>	<u>12678124-5</u>	<u>Erica Arenal</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl